

La ministra de Educación justifica la necesidad de una reforma educativa para modificar los aspectos más segregadores y negativos de la LOMCE. **Isabel Celaá** considera que están causando daños a nuestro sistema educativo y nos estamos alejando del objetivo de la equidad. Las declaraciones oficiales explican las razones para esta reforma entre las que están: el recorte de la presencia y el valor de clase de Religión y la supresión de la demanda social como justificación de la escuela concertada; otras se refieren a recuperar un único título de ESO, un Bachillerato más flexible, la supresión de las reválidas y la disminución de la repetición de curso, además de recuperar las competencias autonómicas en el currículo escolar y en las lenguas cooficiales.

Oficialmente son siete las razones para la reforma educativa de la LOMCE, pero algunos analistas apuntan a que las verdaderas ra-

zones tienen que ver con la clase de Religión y la escuela concertada. Son razones con suficiente carga ideológica para justificar esta reforma exprés del sistema educativo. Aunque las otras también tienen sesgo ideológico, tienen que ver con un retroceso de la meritocracia y una mayor competencia autonómica.

De esta manera, la clase de Religión, que es un tema menor en el conjunto del sistema educativo, se convierte en un problema mayor. Pero no por razones pedagógicas ni organizativas, sino puramente ideológicas. Un asunto que funciona con notable normalidad en las aulas –pregúntese a los profesores, a las familias, a los alumnos– se convierte, con el apoyo de la opinión publicada, en un problema público.

Sin hacer aquí un análisis más profundo, podemos sumarnos a las palabras del cardenal **Fernando Sebastián** escritas en una reciente carta abierta al profesorado de Religión: en ningún país culto hay tanta reticencia contra el estudio de la religión

CON CADA CAMBIO DE GOBIERNO SE APRUEBA UNA NUEVA REFORMA EDUCATIVA

OTRA VEZ LA CLASE DE RELIGIÓN COMO PROBLEMA

En solo cuatro meses y a pesar de la inestabilidad de esta legislatura, el Gobierno ha presentado una nueva reforma educativa en la que aparecen como temas fundamentales la clase de Religión y la escuela concertada.

Carlos Esteban Garcés



Juan Luis Recio

como en España. No acabamos de reconocer que esta también es cultura y matriz de culturas. En cualquier caso, la religión nunca deberá ser motivo principal de una reforma educativa, ni siquiera una de las siete motivaciones. Si fuera así, es que no estamos enfocando bien los problemas reales de nuestro sistema educativo.

UNA HISTORIA QUE SE REPITE. El pacto educativo ha sido una persistente reivindicación en las dos últimas décadas, fue el objetivo del ministro **Gabilondo** en el último Gobierno socialista de **Zapatero**. También fue una demanda de toda la Oposición durante la legislatura de Rajoy en la que se aprobó la LOMCE. Incluso ha sido un tema social y cívico en los últimos cuatro años con propuestas de diversos agentes culturales.

Pero en esta ocasión, con este nuevo Gobierno, el pacto escolar

ni ha entrado en agenda. Ni una sola referencia a ello. Directamente se ha pasado página de la sensata pretensión del pacto educativo centrando el objetivo en modificar la LOMCE y volver a los postulados de la LOGSE y la LOE.

No es la primera vez que ocurre. Es algo habitual en estos cuarenta años de nuestra democracia, cada vez que ha habido un cambio de Gobierno, se ha aprobado una reforma educativa, nunca por consenso ni como fruto de un pacto, pero siempre por legítima mayoría en el parlamento. Sin contar con otras leyes orgánicas sobre el derecho a la educación (LOECE en 1980 y LODE en 1985), o la formación profesional (LOCFP en 2002), el sistema educativo ha sido modificado hasta en cinco ocasiones y se anuncia ya una sexta:

- En 1970 con la LGE nació la EGB y el BUP, es considerada una buena reforma premonitoria de la

democracia que funcionó bien durante casi dos décadas con principios liberales y de educación personalizada.

- En 1990 se organizó la Educación Infantil y la Educación Primaria y se amplió la obligatoriedad de la enseñanza hasta los 16 años con la ESO, dejando el Bachillerato en dos cursos.

- En 2002 con la Ley de Calidad, sin modificar la estructura de las etapas educativas, se enmendaron algunos problemas de la LOGSE, sobre todo en lo referido a la secundaria, donde todavía estamos a vueltas con el verdadero problema del abandono escolar.

- En 2006 la LOE socialista regresaba a los planteamientos de la LOGSE dejando sin efectos las propuestas de la LOCE popular que no llegó a implantarse en sus propuestas más significativas.

- En 2013 con un Gobierno po-

pular, la LOMCE volvía a rectificar aspectos sobre todo de la LOGSE y la LOE, aunque en este caso no recuperaba las aportaciones esenciales de la Ley de Calidad.

- Y en 2018, con el reciente cambio de Gobierno, se anuncia ya otra reforma para cambiar la LOMCE y regresar de nuevo a los planteamientos de la LOGSE y la LOE.

En síntesis, demasiadas leyes educativas que no deben ocultarnos una muy positiva evolución de nuestro sistema educativo. Recordemos que al inicio de la democracia apenas dedicábamos un 2% del PIB a la educación y solo escolarizaba al 60% de los jóvenes hasta los 15 años, desde los 16 a los 18 años solo el 20% de nuestros jóvenes estaba escolarizado. Después de 40 años hemos alcanzado una escolarización plena en esas edades y casi hemos triplicado la inversión en educación.

Junto con esta valoración de conjunto positiva, son inevitables

SIGUE PREOCUPANDO EL TEMPRANO ABANDONO ESCOLAR

otras preocupaciones por los resultados de nuestro sistema educativo. Sobre todo el temprano abandono escolar que todavía tiene cifras insostenibles para nuestra sociedad democrática. A pesar de haber reducido el porcentaje desde un récord del 31% en 2008, España se mantiene como el se-

gundo país europeo con la tasa más alta superando todavía el 18%, siendo la media europea del 10%. Entre la población de 18 y 24 años, la tasa de abandono escolar ha subido en nuestro país del 52% hasta el 60% en los dos últimos años.

En definitiva, una tensión entre equidad y calidad debería ser beneficiosa para la mejora de la educación, pero se convierte en una sucesión de reformas en las que el sesgo ideológico acaba vertebrando las propuestas por encima de otros objetivos más pedagógicos.

¿TIENE SENTIDO UNA NUEVA REFORMA EDUCATIVA? La pregunta es inevitable, ¿tiene sentido plantear en una legislatura como esta, breve e inestable,

> sobre un tema tan sensible y estratégico, como la educación? ¿Es oportuno en esta situación de incertidumbre y sobre un tema tan valioso proponer otra reforma educativa sin haber mencionado ni una sola vez el pacto escolar como planteamiento?

Las declaraciones han sido muy directas desde los primeros días de la ministra Isabel Celaá. Sus anuncios fueron explícitos. Llegó a decir que antes de terminar el año 2018 quería llevar al Congreso una reforma de los aspectos más lesivos de la LOMCE. La ministra confirmó, en el Congreso de los Diputados, que esta reforma era una cuestión prioritaria y urgente para Gobierno.

Las urgencias del Ministerio de Educación por esta reforma exprés se perciben en sus reiterados anuncios y hasta en tres propuestas oficiales en solo tres semanas: el 26 de octubre de 2018 sorprendió un primer documento aparentemente muy provisional, apenas de tres páginas, que sometió a consulta pública en su propia web. Sin completar el plazo de esa consulta que concluía el 10 de noviembre, definió sus propuestas de reforma educativa en un texto más elaborado de 17 páginas. Es obvio que estas propuestas no pueden ser fruto de la consulta inacabada. Pues bien, el 19 de noviembre, esas propuestas iniciales fueron presentadas como Anteproyecto de Ley Orgánica que la ministra presentó en la Comisión de Educación del Congreso de los Diputados solo unos días después. La consulta pública de este anteproyecto de ley estuvo abierta desde el 22 de noviembre hasta el 13 de diciembre.

LO QUE DICE EL ANTEPROYECTO DE REFORMA EDUCATIVA. El objetivo de este anteproyecto no es solo derogar la LOMCE, también se aprovechará este trámite de ley orgánica para incorporar al nuevo texto consolidado de la LOE en 2019 la eliminación de los itinerarios de ESO y un único título al final de la etapa al que podrán acceder todos los alumnos, a diferencia de lo que sucedía con la

reválida de la LOMCE. Sobre el Bachillerato, se podrá pasar de curso con más de dos materias pendientes y obtener el título incluso con una asignatura suspendida. Las reválidas académicas de la LOMCE se suprimen y solo habrá evaluaciones de diagnóstico, pero sin efectos académicos para los estudiantes. También se propone recuperar la distribución de competencias entre el Gobierno central y las Comunidades Autónomas como lo estaban en la LOE y la LOGSE. Finalmente, también se garantizará un tratamiento más adecuado de las lenguas cooficiales propias de cada territorio.

Sobre la clase de Religión se propone el escrupuloso cumplimiento de los acuerdos del Estado con las religiones, manteniendo la asignatura de Religión, pero con recortes en su evaluación que no contará para las notas medias. Desaparece la asignatura espejo de Valores, como alternativa para quienes no quieran enseñanza de la religión. Se recupera así la propuesta de la LOGSE y la LOE de que los alumnos elijan entre Religión o nada. Se crea una materia de Valores cívicos y éticos que se cursará de forma obligatoria en un curso de Educación Primaria y otro de Secundaria Obligatoria, esta materia sí será evaluable a todos los efectos.

Sobre la escuela concertada se propone eliminar la justificación por la demanda social y, como en la LOE, se apuesta por una mayor presencia de la comunidad educativa y

LA CLASE DE RELIGIÓN EN LOS SISTEMAS EDUCATIVOS DE LA DEMOCRACIA ESPAÑOLA

LGE 1970

PREESCOLAR, EGB, BUP Y COU
Órdenes de 1979: Religión, posibilidad de varias religiones o Ética. Los alumnos eligen libremente la asignatura de Religión siendo evaluable sin ninguna excepcionalidad, como la alternativa de Ética.

LOGSE 1990

EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO
Religión Católica o Repaso de materias fundamentales. Los alumnos pueden elegir Religión Católica, sin evaluación alguna. El repaso es para los que no eligen Religión, sin evaluación alguna. Modificación por RD 1994: Los alumnos pueden elegir una Religión evaluable, no computa para medias.

LOCE 2002

EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO
Área de Sociedad, Cultura y Religión. Área curricular obligatoria. Se puede elegir una religión con acuerdos con el Estado. También pueden elegir una modalidad de religión no confesional. Evaluable a todos los efectos.

LOE 2006

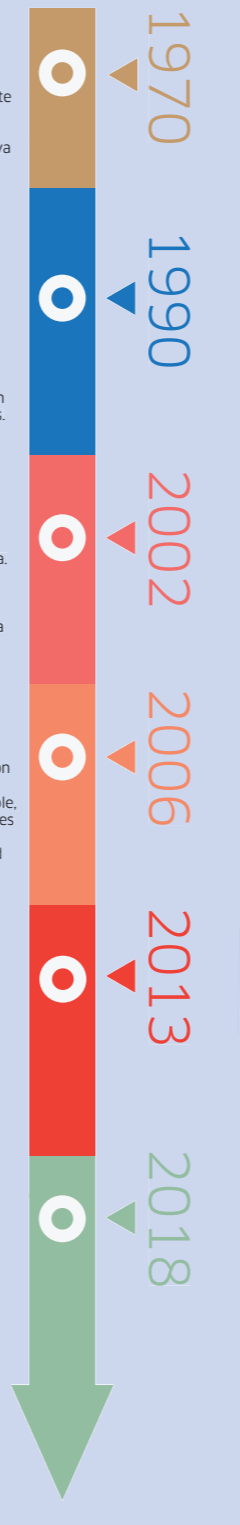
EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO
Religión (religiones con acuerdos con el Estado) o atención educativa. Pueden elegir una Religión, evaluable, no computa. La atención educativa es atendida por un profesor, sin programa ni evaluación. Posibilidad de Historia de las religiones en un curso de la ESO.

LOMCE 2013

EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO
Religión o Valores. Los alumnos pueden elegir una religión con acuerdos con el Estado. También pueden elegir la asignatura espejo de Valores. Cualquiera de las opciones es evaluable a todos los efectos.

2018 ANTEPROYECTO DE LEY

EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO
Religión (religiones con acuerdos con el Estado) o atención educativa. Los alumnos pueden elegir una Religión, evaluable, no computa para medias. La atención educativa es atendida por un profesor, sin programa y sin evaluación.



de la administración local en los consejos escolares.

LA RELIGIÓN, UNA ASIGNATURA PENDIENTE. Parece que cuarenta



EFE/Nacho Gallego

taños de democracia no han sido suficientes para superar otros cuarenta de nacionalcatolicismo. Aquellos años de dictadura pesan todavía hoy como una losa y no permiten aún construir con naturalidad una sociedad plural, con diversidad de culturas y religiones, además de una sana laicidad en los poderes públicos. La tensión sobre el factor religioso apunta más hacia un nacionalateísmo que a un equilibrio de Estado laico y sociedad plural. En este contexto, la enseñanza de la religión en la escuela es más un síntoma que el problema, que lo es de fondo y de choque cultural.

Las soluciones que están pendientes, pero que acabarán llegando, no pasarán nunca por imponer un nacionalcatolicismo, aunque ese paradigma tenga vigencia en otras religiones en la actualidad; pero tampoco pasarán por un nacionalateísmo, atrás quedaron también los totalitarismos materialistas. Las soluciones si pasarán por no devorar al adversario, sino construir entre todos y todas una sociedad plural, realmente diversa, donde las instituciones no decidan por las personas o las familias, menos todavía en aquello que afecta a la conciencia y al libre pensamiento.

La solución sobre las clases de Religión no pasará, por tanto, ni por hacerla obligatoria por ley, ni por suprimirla por decreto. Pasará necesariamente por la libre elección de la ciudadanía. Estas libertades fundamentales ya son patrimonio ético de la humanidad y son afortunadamente irreversibles. Comprender estas conquistas ayudará a pacificar el problema y a encontrar soluciones. En alguna medida, este camino se inició en 1979, desde entonces la enseñanza de la religión nunca ha sido obligatoria en España.

En el horizonte europeo, la enseñanza de la religión es una realidad en todos los países de nuestro entorno. En Francia, que es la excepción, se está repensando seriamente atender en mayor medida la realidad religiosa en las escuelas y en las propias instituciones públicas. Los países nórdicos pueden ser un ejemplo. Alemania o Reino Unido también, por razones diferentes.

Lo que es evidente es que la enseñanza de las religiones deberá ser una realidad en los sistemas educativos, como apunta el Consejo de Europa en varias de sus recomendaciones. Y España no deberíamos ir en dirección contraria. ■

DESDE LA ESTERA

Matices

MARU CORNEJO SS.CC.



Por esta parte del mundo ya llegó el calor. El mismo sol que nos alumbra día a día cobra un matiz diferente; se vuelve fuerte y potente desde bien temprano. Su presencia ofrece una luz distinta y el contacto con él abrasa.

Después de estos años de sequía tanto calor da miedo, porque su fuerza y agresividad comienzan a apagar la vida de lo que empezó a germinar, y con ello la esperanza de tantos y tantas que siguen confiando en recoger los frutos del esfuerzo continuo en el cuidado de la tierra.

Las conversaciones en la calle, en el campo, en el autobús siempre hablan del calor que desprende el sol: “Lo vamos a perder todo otra vez”.

La fuerza del sol es la protagonista de estos días. Ese mismo sol que cada día ofrece una luminosidad especial a este lugar, que ilumina el camino en las noches oscuras, que acompaña siempre cada jornada, que posibilita que las semillas germinen. Y en él, un matiz: su fuerza, que lo transforma en alerta.

La vida aquí también me enseña a estar atenta y a aprender de los pequeños matices de las cosas cotidianas. Observar aquello que hoy fue diferente pero que hace que los acontecimientos de cada día recobren un valor nuevo y que tengamos que tomar otras opciones ante lo de siempre, para que la vida y la esperanza puedan seguir creciendo; para que el sol no deje de ser nunca mi amigo.

Los matices hacen que nuestra vida no se acomode, y que en medio de la rutina todo tenga un sabor nuevo. Despierta nuestra creatividad y amplía significados, ensancha nuestra manera de estar y hacer las cosas, y nos permite ver la realidad con muchas más posibilidades. Los matices nos devuelven ese significado de conjunto confiando el verdadero valor a las cosas.

Hoy fue el sol, su luz, su fuerza... pero también es la mirada de **Lisa**, la fuerza del abrazo de **Roberto**, el ritmo del paso de **vovo Arminda**, el tono de voz de la mamá que vende plátanos en la carretera, el joven **Ossias** de la gasolinera dándome los buenos días y la manera de cargar el bidón de agua de mi vecina **Florencia**. En cada uno de ellos el sol me ilumina y acaricia, pero también otras, me abrasa. Que no dejemos de estar atentos a la vida. ■